

# El Pool Español de Riesgos Medioambientales: el seguro medioambiental al alcance de todos

**Santiago Martín Pérez** - Presidente del Pool Español de Riesgos Medioambientales

**José Luis Heras Herraiz** - Director Gerente

**Miguel Ángel de la Calle Agudo** - Director Técnico

En mayo se cumplieron veinticinco años desde la fecha de la firma de la escritura de constitución del Pool de Riesgos Medioambientales. Creo que es un buen momento para hacer una breve revisión de para qué se creó, si está cumpliendo sus cometidos y si estos siguen siendo útiles para las entidades miembros del Pool, para sus clientes y para el sector asegurador en general.



En la primera mitad de los 90 se percibía con claridad una demanda de cobertura, aún incipiente pero creciente, para el riesgo de contaminación por parte de los sectores con más exposición de la industria española. La respuesta del mercado asegurador era entonces tímida e insatisfactoria y, para superar esa situación, un grupo de compañías optó por suscribir un convenio de correaseguro, específicamente para esta modalidad, y constituir una entidad, el Pool, que lo gestionase, importando la experiencia que ya estaba rodando con éxito en Francia, en Italia y, en menor medida, en Holanda.

## El Convenio

El Convenio se firmó y el Pool quedó constituido efectivamente en el mismo acto, el 16 de mayo de 1994. El Pool adquirió personalidad jurídica independiente bajo la forma de A.I.E. (Agrupación de Interés Económico), que conserva hasta hoy. A las siete compañías fundadoras se adhirieron muy pronto un buen número de aseguradoras y reaseguradoras que, tras el proceso de fusiones que ha vivido el mercado español, han dado como resultado los veinticinco socios actuales; diecisiete compañías de seguro directo y ocho reaseguradoras. Entre estas últimas contamos con el Consorcio de Compensación de Seguros que, aparte de su aportación de capacidad al cuadro de correaseguro, contribuye con una enriquecedora visión de las necesidades y circunstancias del mercado asegurador que complementa la del resto de los socios.

Además, el Pool ofrece capacidad de reaseguro y servicio de suscripción a varias compañías no socias, con las que ha llegado a los correspondientes acuerdos.

En el Pool, el mercado español tiene un referente en la oferta de seguros medioambientales que ha mantenido estable, solvente y atractiva a lo largo de los años. A ella tienen acceso compañías grandes, medianas y pequeñas, en las mismas condiciones técnicas.

Mantiene la confianza de todos sus socios gracias a una total transparencia y neutralidad en la operativa, junto a una estricta confidencialidad en el tratamiento de la información que cada uno entrega.

Los resultados técnicos, tras los tres primeros años de arranque, se mantienen crecientemente positivos y están respaldados por una prudente dotación de provisiones.

El equipo del Pool es la unidad que atesora mayor experiencia en esta modalidad de seguros en España, tanto en suscripción como en gestión de siniestros.



En virtud de este Convenio, cada operación aportada por cualquiera de los socios aseguradores del mismo resulta reasegurada al 100 % por el conjunto de las entidades firmantes, incluida la propia aportante. La participación de cada socio se establece según un sistema de participación en los resultados previamente convenido.

Como el convenio es de correaseguro, a él se cede solamente la prima técnica de cada operación, siendo ajeno a su control cualquier gasto, coste o comisión que deban añadir las compañías; estos son fijados libremente por cada una, como parte de sus decisiones en un mercado de libre competencia.

## Los objetivos

La idea generatriz fue conseguir que España se situase en el pequeño grupo (entonces y aún hoy) de países europeos que cuentan con una oferta propia y significativa en esta modalidad de seguros, sin tener que depender indefinidamente de experiencias y condiciones de aseguramiento importados, sino, al contrario, que las compañías participantes fuesen capaces de generar conjuntamente una cultura propia, a la medida del mercado, de la normativa y de la industria española y al servicio de los asegurados españoles.

En consecuencia, sus objetivos básicos se fijaron desde el momento inicial:

- Aglutinar y poner en común capacidades financieras suficientes para dar respuesta inmediata a las sumas aseguradas demandadas.
- Elaborar productos adecuados para asegurar los riesgos medioambientales y mantenerlos actualizados, evolucionando con las necesidades de los clientes de los socios.
- Centralizar la suscripción y gestión de los siniestros, acumulando y concentrando la experiencia en una unidad especializada.
- Llevar a cabo una suscripción coherente con la política de suscripción y flexible como el mercado.
- Compaginar la mejora constante con la estabilidad de la oferta, evitando saneamientos drásticos de cartera, introducción de nuevas limitaciones o revisiones bruscas de primas técnicas.

## Estrategia: colaborar

Muy pronto se vio que estos objetivos generaban sinergias claras con otros interesados, con los que sería fácil conectar y colaborar; de modo que la estrategia para cumplirlos debería incluir una intensa actividad de colaboración. A continuación se citan solo algunos ejemplos:

- La elaboración en el seno de AENOR de la única norma para la evaluación del riesgo ambiental de actividades industriales (UNE 150008).
- La colaboración con UNESPA, en reuniones técnicas con el Ministerio de Medio Ambiente en sus sucesivas denominaciones, en relación con diferentes aspectos de la regulación de los seguros medioambientales.
- La participación, por delegación de UNESPA, en el grupo de trabajo del Comité Europeo de Seguros (ahora, Insurance Europe) que, desde 1995, ha venido interviniendo en la redacción de la directiva europea de Responsabilidad Medioambiental y su posterior implantación, así como otras normas europeas.
- Colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y con buena parte de las administraciones autonómicas para la redacción de la ley española de responsabilidad medioambiental y normas de desarrollo.

## Los resultados

Objetivamente, podemos decir que el Pool está cumpliendo sobradamente con los fines para los que fue creado.

En el Pool, el mercado español tiene un referente en la oferta de seguros medioambientales que ha mantenido estable, solvente y atractiva a lo largo de los años. A ella tienen acceso compañías grandes, medianas y pequeñas, en las mismas condiciones técnicas.

Mantiene la confianza de todos sus socios gracias a una total transparencia y neutralidad en la operativa, junto a una estricta confidencialidad en el tratamiento de la información que cada uno entrega.

Los resultados técnicos, tras los tres primeros años de arranque, se mantienen crecientemente positivos y están respaldados por una prudente dotación de provisiones.

El equipo del Pool es la unidad que atesora mayor experiencia en esta modalidad de seguros en España, tanto en suscripción como en gestión de siniestros.

El sector asegurador, representado por UNESPA, viene contando con el apoyo técnico del Pool en todas las actuaciones en las que expresa su opinión en relación con proyectos normativos sobre responsabilidad medioambiental y su aseguramiento.



### Las perspectivas de futuro

Los riesgos medioambientales no se sustraen a los frenéticos cambios que se están experimentando en las actividades de todos los sectores y en las formas de asegurarlas.

La espiral de digitalización y conexión, la progresiva internacionalización de las pymes y el reciente y venidero paquete normativo envuelto en el marco de la transición ecológica obligarán al Pool a redoblar su actividad de innovación, rediseñando sus planteamientos técnicos y de servicio, para seguir cumpliendo su misión.

## Algunas claves de la gestión del Pool en estos 25 años

Como ya se ha apuntado, el Pool ha navegado sin vaivenes por un periodo en el que la economía en general y el sector en particular se han visto sometidos a drásticas transformaciones, en unos casos buscadas y en otros, sobrevenidas. Puede afirmarse que las circunstancias en las que comenzó su andadura se parecen poco o nada a las actuales y no es excesivamente atrevido aventurar que la velocidad de los cambios no irá a menos en el futuro.

Puede ser interesante revisar los elementos que vienen permitiendo al Pool mantener el rumbo en estas circunstancias, teniendo siempre enfocados y cumpliendo sucesivamente sus objetivos. Todo se basa, en realidad, en identificar y tener presentes estos valores:

- **Merecer la confianza:** hay que recordar que los socios del Pool colaboran en este Convenio y, a la vez, compiten entre sí. En consecuencia, es fundamental mantener su total confianza en el Pool, llevando a cabo una operativa plenamente transparente que garantice su total objetividad y neutralidad, al mismo tiempo que la confidencialidad absoluta en el manejo de la información facilitada por cada socio. Todos ellos saben que en ningún caso su información será utilizada en favor de otro. Por otra parte, cada compañía mantiene el control comercial de la operación en todo momento.
- **Acreditar el buen gobierno:** hablando de la confianza de los socios, el Pool no debe permitir que cualquier socio pueda identificar su vinculación con el pool como un punto débil en la coherencia de sus normas de buen gobierno corporativo, cada vez más exigentes. En consecuencia, se ha dotado de su propio código de funcionamiento, aprobado por el Consejo, revisado periódicamente para su actualización. Anualmente el Pool pasa una auditoría interna que verifica el cumplimiento efectivo de dichas normas, así como las oportunidades de introducir mejoras.

- **Respetar la libre competencia:** precisamente, compaginar la colaboración entre compañías socios con el mantenimiento de las condiciones de libertad para competir, tanto entre sí como con el resto del mercado, constituye uno de sus planteamientos básicos que se complementa con conseguir un mecanismo de funcionamiento más eficiente del que, equitativamente, se benefician tanto los socios como los asegurados.
- **Primar el servicio:** el servicio a los socios y, por mediación de estos, a sus clientes, constituye permanentemente el foco de nuestra actividad. Esto, en las fases de la suscripción, que debe ser ágil y efectiva: la gestión de los siniestros, la formación y la divulgación.
- **Proteger la estabilidad:** ya se ha hablado de la estabilidad y atractivo de la oferta como objetivo. Para conseguirlo es imprescindible la implicación activa de los miembros del Comité de Suscripción, profesionales expertos de un buen número de aseguradores y reaseguradores socios. Cada decisión de mejora que se toma se sopesa, intentando equilibrar las consideraciones de oportunidad y demanda con las de prudencia y visión a largo plazo. Los elementos de innovación y mejora de las coberturas, que se generan en el Comité, se ponen a continuación a disposición de los socios para que los incorporen a sus respectivos condicionados.
- **Promover la prevención y mejora del riesgo ambiental:** este objetivo, que se desarrolla a continuación, nos permite trabajar codo con codo, junto a sectores de interés próximos y ajenos; tanto con la industria, como con las ONG; tanto con administraciones como con administrados, ya que todos ellos comparten estos intereses.

Como compensación, el Pool obtiene una visión panorámica privilegiada sobre necesidades, posibles soluciones y sinergias para adoptarlas.

## Cómo sirve el Pool a los socios y a sus asegurados

A lo largo de estos 25 años no han sido pocos los retos técnicos a los que se ha tenido que enfrentar el Pool Español de Riesgos Medioambientales. Retos no exentos de dificultad, pero tampoco de motivación e ilusión por avanzar en ellos. Y todo con el único objetivo de dar el mejor, más ágil y más neutral servicio posible a nuestras entidades socios.

El primero de estos retos fue sentar **las bases de la cobertura** que se podía ofertar, buscando que esta fuera a su vez lo suficientemente flexible para permitir su ampliación, modificación y adaptación a los nuevos conocimientos, las nuevas demandas y las exigencias normativas.

El segundo fue abordar la confección de **una tarifa de primas de reaseguro** que necesariamente debía recoger algunas especificidades, como la de incorporar a la visión clásica de las instalaciones empresariales sus potenciales peligros para los elementos naturales de su entorno que, a su vez, iban a ser los principales perjudicados en caso de siniestros y que, por tanto, deberían formar parte de la tarifa. Además, dicha tarifa debería ser lo suficientemente dúctil como para permitir incorporar el conocimiento y la experiencia que, con el devenir del tiempo, se fueran adquiriendo.

Otro reto importante era conocer mejor las actividades industriales, para lo cual se **elaboraron una serie de cuestionarios** que permitieran a nuestras entidades socios recoger, de manera sencilla y fiable, toda la información necesaria para poder entender mejor las características ambientales de cada instalación empresarial con objeto de que pudieran ofertarles las mejores coberturas de seguro. Uno de los principales desafíos de estos cuestionarios ha sido que fueran lo más sencillos y específicos posible, de cara a facilitar al máximo su cumplimentación por parte del asegurado.

Sin embargo, había actividades empresariales más complejas que, para poderlas comprender suficientemente bien, no bastaba con los cuestionarios. Esto nos llevó a elaborar **guías de inspección** y a implementar un **sistema de acreditaciones para los inspectores de nuestras entidades asociadas** que nos permitiera conocer bien las instalaciones y su entorno y, en base ello, ofertar las primas de reaseguro y coberturas más adecuadas, incorporando un sistema de bonificaciones y recargos en función de las peculiaridades de cada instalación y de la gestión de los riesgos ambientales que se llevara a cabo en ella. Fruto de este sistema ha sido la acreditación de más 300 inspectores,

que han elaborado más de 4.000 informes en los que se han recogido más de 5.000 recomendaciones dirigidas a ayudar al asegurado a mejorar y prevenir los riesgos ambientales de sus instalaciones.

Los deseos de avance en los análisis de riesgos nos llevaron a tomar un papel destacado en la promoción y elaboración, en el seno de AENOR, de una norma de análisis de riesgos ambientales que entendíamos podría ser beneficiosa para todos los actores implicados: aseguradoras, bancos, administraciones, grupos sociales y, sobre todo, los propios industriales. Es así como decidimos desempeñar un papel destacado en la elaboración y redacción, tanto de la experimental **Norma UNE 150008**, como en la definitiva. Norma que posteriormente fue recogida en la **normativa de Responsabilidad Medioambiental**, donde fue tomada como base para la realización de los Análisis de Riesgos Ambientales individuales, sectoriales (MIRAT), Guías Sectoriales y Tablas de Baremos, enfocados, todos ellos, a fijar el límite de garantía financiera a contratar.

En relación con los MIRAT y las Guías Sectoriales, el Pool también colaboró con la CEOE en el asesoramiento previo de un buen número de ellos.

Pero la utilidad de UNE 150008 no acaba aquí, pues su finalidad es ser una herramienta básica para la prevención de riesgos ambientales y la implantación de un sistema que permita su adecuada gestión.

Los siniestros medioambientales también forman parte de nuestro trabajo diario, pues a pesar de ser reaseguradores, intervenimos de forma directa, por delegación de las compañías asociadas, asumiendo la dirección técnica de los mismos. Estos siniestros tienen algunas singularidades frente a los de otro tipo que hacen que su tramitación presente peculiaridades y exigencias especiales. Así, suelen **presentar gran visibilidad** cuando se producen y suele ser frecuente que los medios de comunicación se hagan eco de ellos; pero, además, es habitual que se persone el SEPRO-NA y que haya más de una administración involucrada, por lo que **la necesaria interlocución** requiere de elevados conocimientos técnicos que permitan un fluido nivel de comunicación.

Por otro lado, en este tipo de siniestros, según el artículo nº 9 de la Ley de Responsabilidad Ambiental y de su normativa de desarrollo, el asegurado, al contrario de lo que ocurre con siniestros de otro tipo, **tiene la obligación de comunicar inmediatamente el daño o la amenaza de daño** a la autoridad competente; práctica contraria a la habitual en los siniestros de los seguros de responsabilidades.

Otro aspecto de singular importancia es **la delimitación del daño**, una labor, a menudo complicada y costosa, que requiere de conocimientos específicos y medios sofisticados.

**La obligación de reparar el daño ambiental causado**, que anula la posibilidad del asegurador de resolver los siniestros mediante una indemnización económica, es otro de sus rasgos.

Finalmente, hay que señalar que suelen ser **siniestros de larga cola**, que habitualmente permanecen abiertos varios años, dado que su reparación requiere de mucho tiempo y de un periodo de vigilancia y control para constatar que la reparación ha sido efectiva.

Para hacer frente a estos siniestros y poder ayudar adecuadamente a las entidades socios en su tramitación, el Pool cuenta con personal técnico especializado y cualificado que le permite asumir su dirección y gestión hasta la resolución a plena satisfacción, tanto de las entidades socio, como del asegurado, de las distintas administraciones y grupos de interés implicados.

Ya, por último pero no menos importante, es necesario reseñar la **labor de formación** a los suscriptores, técnicos y comerciales de nuestras entidades asociadas. Así como las de **comunicación y divulgación** llevadas a cabo en entidades públicas, privadas, másteres universitarios, medios de comunicación etc., intentado, con ellas, contribuir en la sensibilización de la necesidad de hacer frente a estos riesgos y aportar nuestro pequeño grano de arena en la protección y la conservación de uno de los bienes más preciados que nos han sido dados: nuestro medio ambiente.

Pero, con todo, lo más importante que hemos aprendido en estos años es que, de cara al futuro, aún nos queda una apasionante labor por hacer.